



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA IBEROAMERICANOS Y ECUATOGUINEANOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA – SANTANDER UNIVERSIDADES | 2022-2023

RESOLUCIÓN del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la concesión de las ayudas correspondientes a la convocatoria de “Ayudas para Iberoamericanos y ecuatoguineanos en Estudios de Doctorado. Universidad de Zaragoza – Santander Universidades. Curso 2022-2023”.

De conformidad con lo establecido en la base décima de la resolución de 11 de febrero de 2022, por la que se convocaron las *Ayudas para iberoamericanos y ecuatoguineanos en Estudios de Doctorado. Universidad de Zaragoza – Santander Universidades. Curso 2022-2023*, una vez concluido el proceso de evaluación de las solicitudes admitidas y vista la propuesta de concesión formulada por la Comisión de Valoración, así como el informe preceptivo de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Zaragoza a que se refiere la base 9.3 de la convocatoria, este Vicerrectorado ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. - Conceder las ayudas convocadas a las personas que figuran en el documento que se adjunta como **Anexo I**, para las *Ayudas generales [MODALIDAD GENERAL]* y como **Anexo II**, para las *Ayudas de excelencia [MODALIDAD EXCELENCIA]*.

SEGUNDO. - Hacer pública la relación de suplentes, por orden de prelación, según se recoge en el documento que se adjunta como **Anexo III**, para las *Ayudas generales [MODALIDAD GENERAL]* y como **Anexo IV**, para las *Ayudas de excelencia [MODALIDAD EXCELENCIA]*.

TERCERO. - Las renunciaciones que se puedan producir a las ayudas concedidas se asignarán, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso a estudios de doctorado, según lo indicado en la base 9.3 de la convocatoria, a las personas relacionadas en la respectiva lista de suplentes por orden de la misma, siempre que la renuncia se produzca en un plazo que permita la incorporación de la persona suplente a tiempo para iniciar los correspondientes estudios.

CUARTO. - De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la base duodécima de la convocatoria, la incorporación a la Universidad de Zaragoza deberá efectuarse entre el 17 y 31 de octubre de 2022. No obstante, dado el reducido tiempo disponible para tramitar el visado, se podrá autorizar una incorporación posterior, hasta la fecha límite del 31 de enero de 2023, previa solicitud y justificación. Si en ese periodo no se hubiera producido la incorporación con toda la documentación requerida para formalizar la matrícula, la ayuda será anulada con carácter definitivo, pudiendo adjudicarse a la persona suplente correspondiente, salvo que concurren circunstancias excepcionales debidamente justificadas, en cuyo caso el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, previa valoración de las circunstancias y verificación de que los estudios pueden concluirse totalmente, podrá autorizar un plazo diferente. El tiempo de retraso en la incorporación, después del 31 de enero de 2023, no será recuperable, restándose del total de los meses de ayuda.

QUINTO. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección: <http://wzar.unizar.es/servicios/inter/ayudasantander.htm>

SEXTO. - La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.



6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66>

CSV: 6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	12/09/2022 13:57:00	



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA IBEROAMERICANOS Y ECUATOGUINEANOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA – SANTANDER UNIVERSIDADES | 2022-2023

ANEXO I

Ayudas generales (MODALIDAD GENERAL)

Concesión de ayudas [por orden alfabético]

Campos Mojena, Rosario

Carvajal Arias, Carel Elizabeth

Castro Viguera, Yenifer

Escobar Román, Raylen

Gutiérrez Iglesias, Daimadelys

Huanca Marca, Nancy Frinee

Medina Pérez, Víctor Manuel

Nieto, Santiago Andrés

Olivera Solís, Rafael Alejandro

Ortega Someillán, Nayara



6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66>

CSV: 6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	12/09/2022 13:57:00	



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA IBEROAMERICANOS Y ECuatOGUINEANOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA – SANTANDER UNIVERSIDADES | 2022-2023

ANEXO II

Ayudas de excelencia (MODALIDAD EXCELENCIA)

Concesión de ayudas [por orden alfabético]

Bosch Díaz, Camila

Molina Zambrano, Mayré



6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66>

CSV: 6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	12/09/2022 13:57:00	



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA IBEROAMERICANOS Y ECuatOGUINEANOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA – SANTANDER UNIVERSIDADES | 2022-2023

ANEXO III
Ayudas generales (MODALIDAD GENERAL)

Suplentes [por orden de prelación]

1. Hidalgo Gallo, Rosibel
2. Gómez España, Maritza Alejandra
3. Mayor Padrón, Ana Isabel
4. Martínez Oliva, Brenda Gisela
5. López Mulet, Yamile
6. Pérez Crespo, Damarys
7. Corcho Vega, Jorge Alejandro
8. Vigil Vega, Víctor Daniel
9. Pires do Nascimento da Silva, Graciene
10. Andino Díaz, Patricia
11. Fervier, Leandro Sebastián
12. Morán Alarcón, Luis Carlos
13. Martínez Sifontes, Yaimara
14. González Hernández, Deliany
15. Delgado Aranda, Miguel Ángel
16. Ortega Hernández, Yohana

CSV: 6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	12/09/2022 13:57:00	



17. Villarreal Lesmes, Victoria Margarita
18. Sardiñas Hernández, Yainier
19. Lominchar Pérez, Ariel
20. Hernández Fajardo, Erick Roberto
21. Ramos Flores, Mario Esteban
22. Buroni, Julieta Lorena
23. Jiménez Castillo, Ulises
24. Colín Navarrete, Belén
25. Rodríguez Quintero, Ianella
26. Frías, María Micaela
27. Delgado Knight, María Iris
28. Huamán Sánchez, María Cecilia
29. Pérez Vidal, Joanna
30. Cortés Piravique, Janeth Paola
31. Moreno López, Jorge
32. Zepeda de los Santos, José Alfredo



6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66>

CSV: 6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	12/09/2022 13:57:00	



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA IBEROAMERICANOS Y ECUATOGUINEANOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA – SANTANDER UNIVERSIDADES | 2022-2023

ANEXO IV

Ayudas de excelencia (MODALIDAD EXCELENCIA)

Suplentes [por orden de prelación]

1. Martínez Oliva, Brenda Gisela
2. Herrera García, Karina Jaquelin
3. Corcho Vega, Jorge Alejandro
4. Calle Vargas, Silvana
5. Pires do Nascimento da Silva, Graciene
6. Villarreal Lesmes, Victoria Margarita
7. Vargas Oledo, Edgar



6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66>

CSV: 6c12ad4f073c5de37ccd4e168af24a66	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	12/09/2022 13:57:00	